



Resolución Jefatural

N° 00027-2023-CENEPRED/J

San Isidro, 31 de Marzo del 2023

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 196-2015-CENEPRED/J de fecha 04 de noviembre de 2015 emitida por la Jefatura del CENEPRED, la Resolución Jefatural N° 003-2016-CENEPRED/J de fecha 04 de enero de 2016 emitida por la Jefatura del CENEPRED; y la Carta N° 001-2023-CILC de fecha 28 de marzo de 2023 emitida por el Sr. Carlos Ignacio Lengua Calle; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal k) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, dispone que la Jefatura puede designar, suspender o remover, entre otros, a los trabajadores en cargos de dirección y confianza de acuerdo a la normatividad aplicable;

Que mediante Resolución Jefatural N° 196-2015-CENEPRED/J de fecha 04 de noviembre de 2015, se designó al Señor Carlos Ignacio Lengua Calle, como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2016-CENEPRED/J de fecha 04 de enero de 2016, se designó al Señor Carlos Ignacio Lengua Calle, como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED;

Que, mediante Carta N° 001-2023-CILC de fecha 28 de marzo de 2023, el Señor Carlos Ignacio Lengua Calle, presentó su carta de renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, la cual corresponde aceptar;

Con el visto de la Secretaría General y la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Suprema N° 017-2023-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Aceptar la renuncia efectuada por el Señor Carlos Ignacio Lengua Calle, al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, siendo el último día de prestación de servicios el 31 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución;

Artículo 2°. - Disponer la notificación de la presente Resolución a todas las unidades orgánicas del CENEPRED y al interesado, para las acciones correspondientes.

Artículo 3°. - Encargar a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del CENEPRED.

Regístrese y comuníquese y publíquese.

Firmado Digitalmente
ING. MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI
Jefe del CENEPRED